



Juanacatlán

Gobierno Municipal
2021-2024

Juanacatlán, Jalisco, a martes 25 de abril de 2023.

**C.G. SINDICO MUNICIPAL Y REGIDORES DEL
AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 Fracción II, 47 Fracción III y 49 Fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se le cita a usted el día **miércoles 26 veintiséis de abril a las 17:00 diecisiete horas** en el Recinto del Ayuntamiento; a fin de celebrar: **La Décima Octava Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco; bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Dictámenes a discusión:**

1.-ÚNICO: Se solicita la aprobación de la modificación denominada "Fe de erratas" del punto número 02 del apartado N. dictámenes a discusión con fecha de 30 de marzo del 2023. Siendo la propuesta original la siguiente:

PRIMERO: Se autoriza al Gobierno Municipal de Juanacatlán, Jalisco, a participar en el Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de Juanacatlán, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y la promoción de nuevas masculinidades.

SEGUNDO: En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Juanacatlán al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuente al municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP.

Siendo el proyecto considerado para la modificación del punto de la siguiente manera:

1. ÚNICO: Se autoriza al Gobierno Municipal de Juanacatlán, Jalisco, a participar en el Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de promover y reforzar en el Municipio de Juanacatlán, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y la promoción de nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del estado de Jalisco y publicada en su página oficial del 16 de marzo del año en curso de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2023. Para tal efecto se autorizó para la suscripción de convenio respectivo a C. Francisco de la Cerda Suarez, Presidente Municipal de Juanacatlán, C. Víctor Lucio Álvarez de Anda, Secretario General de Juanacatlán, C. María Hermelinda Barrera Rodríguez, Sindica Municipal de Juanacatlán y Lic. Rosa Viridiana Mendoza Carrillo, Tesorera Municipal de Juanacatlán. En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Juanacatlán al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaria de la Hacienda Pública, para que descuente al Municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos por las ROP.





Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

IV Clausura.

ATENTAMENTE
“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”

Francisco de la Cerda

C. FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO



INDEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



Juanacatlán
Trabajando por tu Familia
2021 - 2024

ACUSE

DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

C. MARÍA HERMELINDA BARRERA RODRÍGUEZ. SÍNDICO MUNICIPAL	
C. MONSERRATH BELTRÁN LÓPEZ. REGIDORA	
C. ADOLFO LÓPEZ GUTIÉRREZ. REGIDOR	Adolfo L.
C. GILBERTO MURGUÍA VELÁZQUEZ. REGIDOR	
C. VIRIDIANA PÉREZ CORNEJO. REGIDOR	
C. JUAN FERNANDO CÁRDENAS JÁUREGUI. REGIDOR	
C. SUSANA MELÉNDEZ VELÁZQUEZ. REGIDORA	
C. ANA ROSA VERGARA ÁNGEL REGIDORA	
C. GLEIDY ISABEL MÁRQUEZ MEZA REGIDORA	Alma Meza
C. BLANCA ESTELA NAVARRO MALDONADO REGIDORA	Blanca E. Navarro el.
LIC. MÓNICA YAZMÍN MURGUÍA VELÁZQUEZ DIRECTORA DE TRANSPARENCIA	